

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato para los servicios de vigilancia y seguridad de las Residencias Escolares «Rosaleda» y «Andalucía», de Málaga, para el Curso 2017/2018.

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha acordado hacer pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Educación de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita los Expedientes: Sección de Contratación
 - c) Número de expediente: SC VIG Lote 1/17 y Lote 2/17.
 - d) Dirección internet perfil del contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=DTECD07&pkCegr=1387402&lite=N>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios
 - b) Objeto del contrato: Servicio de Vigilancia en dos Residencias Escolares de la provincia de Málaga para el periodo del 1 de septiembre de 2017 a 31 de agosto de 2018.
 - c) División por lotes y número: Sí.
 - d) Boletín y fecha publicación licitación: BOJA núm. 108, de junio de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Presupuesto de licitación (IVA excluido): 264.448,00 €.
5. Adjudicación y formalización.
 - a) Fecha adjudicación: 28 de julio de 2017.
 - b) Contratista:
 - Lote 1: Importe de adjudicación: 159.417,99 €.
 - Empresa adjudicataria: Sinergias de Vigilancia y Seguridad, S.A.
 - Lote 2: Importe de adjudicación: 131.213,95 €.
 - Empresa adjudicataria: Sinergias de Vigilancia y Seguridad, S.A.
 - c) Fecha de formalización: 24 de agosto de 2017.

Málaga, 18 de septiembre de 2017.- La Delegada, Patricia Alba Luque.